



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento la respuesta por parte de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 09 de septiembre de 2020.